

Memoria leida por el Secretario Jeneral de la Universidad en la sesion aniversario del 13 de diciembre de 1857. (1)

EXCMO. SR. PATRONO:

Señores:

En cumplimiento de lo prevenido por la lei organica de la Universidad, voi a daros cuenta del movimiento que ha tenido i de los trabajos que ha emprendido i llevado a cabo este cuerpo durante el año de 1857.

Movimiento personal, fondos, adquisiciones i cambios literarios i publicaciones.

Cuenta actualmente la Universidad en su seno 425 miembros, de los cuales 5 son de los que pertenecieron a la antigua Universidad de San Felipe, i los demas han sido elejidos por el Supremo Gobierno o por las respectivas facultades conforme a los nuevos estatutos. De estos 129 miembros pertenecen 29 a la Facultad de Teolojia, 27 a la de Leyes, 22 a la de Medicina, 20 a la Matemáticas, i 27 a la de Humanidades.

En el año presente se han incorporado catorce nuevos miembros: de ellos cinco pertenecen a la Facultad de Filosofia i Humanidades, cuatro a la de Medicina, tres a la de Leyes, i dos a la de Teolojia. La Universidad se ha congratulado por estas importantes adquisiciones.

Al mismo tiempo ha tenido el dolor de ver desaparecer en este año a cuatro de sus miembros, entre los cuales se contaban algunos que por su juventud i talentos prometian no pequeños servicios a la ciencia.

Están por incorporarse en la Universidad cinco miembros, de los cuales cuatro han sido elejidos por las respectivas facultades, i uno por el Supremo Gobierno. Hai tres plazas vacantes, que deben llenarse en el presente mes, para lo cual están ya convocadas las Facultades que deben hacer las elecciones. Tambien estan vacantes 22 plazas de nombramiento del Gobierno: 6 en la Facultad de Leyes, 6 en la de Medicina, 8 en la de Matemáticas, i 2 en la de Humanidades.

Oportunamente se hizo por cada Facultad la eleccion de las ternas que debian

(1) Esta funcion no tuvo efecto.

pasarse al S. Patrono para el nombramiento de Decanos. Estos cargos han recaído en las mismas personas que ántes los desempeñaban.

La lei orgánica de la Universidad cuenta ya mas de 14 años de existencia, i en todo este tiempo la esperiencia ha hecho ver que adolece de algunos defectos que es necesario remediar por medio de adiciones, supresiones i correcciones. El Consejo, conocedor de esta necesidad, se ha contraído a discutir las reformas que convendria hacer en la lei, para someterlas mas tarde a la aprobacion del Supremo Gobierno. Esta discusion se halla bastante adelantada.

Los fondos de la corporacion ascienden actualmente a cerca de 11,000 pesos, de los cuales 8,000 consisten en billetes de la Caja del Crédito Hipotecario, i el resto se halla colocado al interes del 8 por 100 anual. Este fondo se ha formado paulatinamente con los sobrantes de las cantidades asignadas por la lei para los gastos de la Universidad, con los derechos anexos a la colacion de grados i con los intereses producidos por los capitales que se han ido acumulando.

Se continúan recibiendo con regularidad las remesas de revistas francesas, a que la Universidad está suscrita. En el presente año se ha hecho estensiva esta suscripcion a otras dos acreditadas publicaciones de este jénero, que son la Revista de lejislacion de Woloski i la de Matemáticas puras de Liouville. En la coleccion de estas revistas posee la Universidad un cuadro completo de los progresos que el viejo mundo hace en todos los departamentos de la ciencia.

Se ha enriquecido tambien la Universidad con una preciosa coleccion de documentos estadísticos de los Estados Unidos, donada por el Sr. Carvallo (D. Manuel), i con algunas otras obras donadas por los señores Courcelle Senuil i Barros Arana.

Se han recibido en este año dos copiosas remesas de libros e impresos norteamericanos, enviados por el Sr. Gillis. Estas otras han venido destinadas para la Universidad, para la Biblioteca Nacional, para el Observatorio Astronómico i para otras varias instituciones i personas científicas de Chile. En retorno hemos enviado a los Estados Unidos una remesa compuesta de las publicaciones mas notables que últimamente se han hecho entre nosotros; tales como el «Comentario de la Constitucion política de 1833» por don José Victorino Lastarria; «Ricardo Lucía o la destruccion de la Imperial» por don Salvador Sanfuentes; el tercer tomo de la «Historia jeneral de la Independencia de Chile» por don Diego Barros Arana; i «Las campañas de Chiloé» por el mismo. A mas de estas obras se han enviado muchos ejemplares de los *Anales de la Universidad*, del *Araucano* i del primer número de la *Revista de ciencias i letras*. Los ejemplares de estas últimas publicaciones deben ser distribuidos por el Instituto Smithsonian de Washington entre los principales cuerpos científicos de Europa i América.

Ha recibido tambien la Universidad en este año seis volúmenes de los «Anales del Instituto Imperial Jeolójico de Viena» i los números 2 i 3 del «Anuario» del mismo establecimiento. El Instituto Jeolójico ha manifestado deseos de abrir comunicacion con la Universidad, i este cuerpo ha correspondido gustoso a tal invitacion.

La Academia de Ciencias de Madrid está tambien en correspondencia con nosotros, i de ella hemos recibido en este año muchos números del periódico que publica bajo el título de «Revista de los progresos de las ciencias exactas, físicas-naturales.»

Finalmente, se han entablado comunicaciones con la Universidad de Bolonia,

con el Museo Británico i con la «Sociedad de los aficionados a la historia natural» de Emden. Muchas de estas comunicaciones se mantienen por el conducto del Instituto Smithsonian de Washington, que ha hecho conocer nuestras publicaciones científicas en una parte considerable del mundo civilizado.

Notando el Consejo que en la Biblioteca Nacional faltan una multitud de obras modernas de gran mérito en todos los ramos de las ciencias, ha acordado llenar este vacío, i al efecto se ha formado una lista de todos los libros que conviene hacer venir de Europa para enriquecer el establecimiento. Esta lista, tan variada como selecta, ha sido formada por el Rector, i los señores Domeyko, Rilippi, Moesta, i Courcelle Seneuil. Se han remitido ya a Europa por el Supremo Gobierno 2,544 pesos para la compra de estos libros; i segun los avisos del Cónsul Jeneral de Chile en Paris, que es el encargado de comprarlos, se están dando los pasos convenientes para su adquisicion.

A fin de que el público estudioso pueda sacar mayor provecho de la Biblioteca Nacional, el Consejo ha creído conveniente que la sala de lectura permanezca abierta por mas tiempo que el designado por el reglamento; i en efecto se ha dictado en este año un decreto supremo que ordena que dicha sala permanezca abierta diariamente desde las once del día hasta las cuatro de la tarde. Una providencia análoga piensa tomar el Consejo respecto de la Biblioteca Universitaria.

El índice jeneral de los Anales de la Universidad, que anuncié en mi memoria anterior, ha sido ya impreso a principios del presente año. Esta obra, cuya necesidad se hacia sentir tanto, ha costado a la Universidad cerca de 600 pesos, de los cuales 350 se han dado al autor en remuneracion de su ponoso i esmerado trabajo.

Instruccion publica.

Incumbe al Consejo Universitario presentar anualmente al Supremo Gobierno una terna de preceptores primarios para la adjudicacion del premio de educacion popular; i a fin de tomar conocimiento exacto de las aptitudes i méritos de todos los preceptores de la República, se dirijió a principios del presente año una circular a los Intendentes de las provincias, en que se les pediau datos minuciosos sobre este particular. Apesar de esto no se han recibido hasta aquí las noticias que se apetecian, i el Consejo, para proponer la terna de este año, se ha visto obligado a valerse de los informes de los visitadores de escuelas i de los datos que personas competentes le han suministrado.

La instruccion preparatoria del Instituto Nacional ha seguido la marcha que le señala el plan de estudios vijente. El Consejo no ha hecho en este punto innovacion alguna.

Se ha hecho indicacion por uno de los miembros de este Cuerpo para que en lo sucesivo no se admita ningun alumno en la seccion preparatoria sin que lleve nociones sucintas de catecismo de relijion, de aritmética i de jeografia. Esta indicacion tiené por objeto remover los entorpecimientos que la falta de estas nociones opone al aprovechamiento i progreso de los mismos alumnos. La discusion de este asunto está pendiente.

En la misma seccion preparatoria hacia como tres años que se habian suprimido los votos de distincion, creados por el reglamento del Instituto Nacional. El Consejo ha creído necesario restablecer esta clase de votos, tanto porque son un

poderoso estímulo para los alumnos, como porque siempre sirven de norma para calificar su aprovechamiento i aptitudes. El decreto que los restablece se ha dictado recientemente.

Tambien ha llamado la atencion del Consejo la necesidad de proporcionar algun alivio a los profesores en la penosa tarea de los exámenes que anualmente se rinden en el Instituto Nacional. Para alcanzar este fin se han hecho dos indicaciones, reducidas, la una que a puedan tomarse cuatro o seis exámenes simultáneos, i la otra a que pueda abreviarse el tiempo de cada examen, siempre que el alumno, por su distinguido aprovechamiento o por su notable atraso, permita a los examinadores formar pronto su juicio. Este asunto ha sido materia de discusion en una de las últimas sesiones del Consejo, i su resolucion está pendiente.

Pasando a la instruccion profesional o científica, hai que advertir que el plan de estudios legales dictado con fecha de 7 de diciembre de 1853 no ha sido aun puesto en planta en todas sus partes, pues no se ha establecido todavia la clase de literatura superior, creadà por aquel decreto. Las demas clases han funcionado con regularidad.

A principios del presente año se promovió por el profesor de derecho civil la duda de si seria o no obligatorio para sus alumnos el estudio del nuevo código civil; i habiéndose discutido latamente el negocio en el Consejo, se resolvió al fin por el Supremo Gobierno que el estudio del antiguo derecho español quedase suprimido, i que en su lugar se enseñase el derecho chileno creado por dicho código.

El plan de estudios médicos está para recibir una modificacion importante. El Supremo Gobierno i el Consejo están persuadidos de que el número de los profesores que tienen a su cargo la enseñanza de estos ramos es estremadamente reducido, pues no pasan de tres, cuando en las Universidades europeas el número es triple i aun cuádruplo. Es pues de absoluta necesidad introducir alguna reforma a este respecto. El Supremo Gobierno ha manifestado ya que está en disposicion de crear una cuarta cátedra de medicina, i al efecto ha ordenado al Consejo que determine el modo como haya de distribirse la enseñanza de estos ramos entre cuatro profesores. Sobre este punto se ha dado recientemente por el Decano respectivo un luminoso informe, que va a tomarse mui luego en consideracion por el mismo Consejo.

La enseñanza de las ciencias físicas i matemáticas, determinada por el supremo decreto de 7 de diciembre de 1853, tampoco está planteada en todas sus partes. Falta un curso de puentes i calzadas, esencial para la profesion de ingeniero civil. Todos los ramos preparatorios de este curso se enseñan en el Instituto Nacional; i es mui sensible que los alumnos, despues de haber hecho todos los estudios requeridos para los ingenieros de esta clase, no puedan dar remate a su carrera, porque no tienen medios de cursar el ramo de puentes i calzadas.

Tambien falta un curso de explotacion de minas, tan esencial para los injenieros de minas como el anterior para los injenieros civiles. Hasta aqui los alumnos han estudiado este ramo por el testo de Esquerra Bayo, i han carecido de la guia de un profesor. No puede ponerse en duda la necesidad de establecer cuanto ántes la clase de explotacion de minas i de encomendarla a un profesor intelijente. Este profesor podria tomar tambien a su cargo uno de los cinco ramos con que ahora se halla recargado el de química i mineralojía.

Finalmente falta un taller u oficina de dibujo de máquinas, hornos i aparato

de ingenios para la elaboracion de proyectos industriales de toda especie. Una clase como ésta existe en todos los establecimientos de escuelas especiales de Europa, i siempre es dirigida por un hábil dibujador. Ella contribuye a dar cierta importancia práctica i carácter industrial a todos los ramos de ciencias físicas i matemáticas que se enseñan en dichas escuelas.

La enseñanza de los demas ramos correspondientes a la Facultad de Ciencias físicas i matemáticas se halla en ejercicio.

Profesiones científicas i grados universitarios.

En el año de que doi cuenta solo tres jóvenes han recibido el título de ingeniero de minas, i uno el de ensayador. Hai tres mas que aspiran a este último título, i que están tramitando los expedientes del caso.

Los grados conferidos en este año son los siguientes:

Licenciados en Teología . . .	2
Id. en Leyes	17
Id. en Medicina	11
<hr/>	
Total de licenciados . . .	30
<hr/>	
Bachilleres en Leyes	24
Id. en Medicina	2
Id. en Humanidades	27
<hr/>	
Total de bachilleres . . .	53
<hr/>	
Total de los grados conferidos .	83

Los títulos de profesiones científicas que se han dado en este año son ménos que los que se dieron en el anterior. De los once licenciados en medicina solo uno es chileno, i los demas extranjeros. De los 27 bachilleres en Humanidades solo dos han recibido su grado para seguir la carrera de médico, i los demas son aspirantes a la de abogado. Estos datos prueban la poca dedicacion que hai en Chile a toda profesion que no sea la del foro; mal que exige un remedio eficaz, i que podría atenuarse otorgando algunos privilejios a los jóvenes que se propongan cultivar las ciencias médicas, físicas i matemáticas.

Textos de enseñanza.

En el año actual se han sometido al axámen de la Universidad los textos siguientes:

- Historia de América,» traducida del frances por don Oréstes Tornero.
- Programa de economía política,» por don G. Courcelle Seneuil.
- Teneduría de libros,» por don Miguel Hurtado.
- Tratado de los Fundamentos de la fe,» por don José Manuel Orrego.
- Cuadro del sistema decimal de pesos i medidas,» por don Jose Agustín Z. Espinosa.
- Teneduría de libros,» por don Francisco Herrera.
- Gramática inglesa,» por don Carlos Black.
- Compendio de la Conquista de América,» por don Miguel de la Barra.
- Sistema métrico decimal» por don Luis Gorostiaga.
- Pensamientos religiosos,» por don Pio Fernandez.
- El libro de la infancia,» traducido del frances por don Antonio Carmona.
- Biografía de Pio IX,» traducida del frances por don Miguel de la Barra.

Todos los textos precedentes han sido examinados i aprobados por la Universidad. Los que siguen se están examinando para resolver mas tarde sobre su aprobacion o reprobacion.

•Lecciones de jeografia, por don Leandro Ramirez.

•Tratados de álgebra, jeometria i trigonometria elementales, por don José i don Francisco Basterrica.

Han sido examinados i reprobados los siguientes:

•Catecismo hijiénico chileno.»

•Aritmética para las escuelas primarias.»

•Tratado de teneduría de libros.»

•Sistema métrico decimal.»

•Los pesos i medidas del sistema métrico.»

Tambien han sido presentados a la Universidad i sometidos a su examen los trabajos siguientes:

•Jeometría estereométrica o coleccion de polígonos i poliedros de carton», para facilitar el estudio de la jeometría.

•Las plantas de la huerta i de la chacra i su cultivo en la República de Chile.»

•Obras históricas de Duruy.»

El primero de estos trabajos ha sido aprobado, el segundo reprobado, i el tercero se está examinando.

El Consejo ha empleado un tiempo harto considerable en el despacho de sus asuntos ordinarios, i en el examen de muchos otros sobre los cuales se le ha pedido informe por el Supremo Gobierno. La mayor parte de estos últimos han sido solicitudes particulares, que por lo comun han tenido por objeto alcanzar dispensa de uno o mas de los ramos requeridos para las profesiones científicas; o algunas otras esenciones análogas.

Trabajos especiales de las Facultades.

Las Facultades de Teología i de Leyes han celebrado cinco sesiones cada una, las cuales han tenido por objeto elegir miembros, oír discursos de incorporacion, formar la terna para los decanatos, fijar tema para los concursos literarios i adjudicar premios a las memorias presentadas a dichos concursos. La Facultad de Leyes ha trabajado además en la recepcion de 41 exámenes de licenciados i bachilleres.

La Facultad de Medicina en las sesiones que ha celebrado se ha contraído a los mismos objetos. Esta Facultad ha tenido cuatro sesiones en union con la de Matemáticas, i en ellas se han leído 22 memorias i algunos trabajos interesantes sobre medicina, historia natural, química i mineralojía, que han visto la luz pública en los Anales.

La Facultad de Matemáticas ha celebrado dos sesiones que han tenido los mismos objetos que los de las otras facultades. En una de esas sesiones se nombró una comision encargada de proponer medios de mejorar i uniformar en lo posible, la enseñanza de las ciencias físicas i matemáticas en todos los colejos de la República. Dicha comision está ya por presentar a la Facultad el resultado de sus trabajos.

La Facultad de Filosofia i Humanidades ha celebrado cinco sesiones en que han llenado los mismos objetos que las otras facultades. Ha nombrado tambien una

comision encargada de proponer una reforma en el plan de estudios del Instituto Nacional, que adolece de algunos defectos dignos de encomienda. Esta comision ha tenido ya como nueve reuniones, en que ha discutido la materia sometida a su exámen; pero no ha llegado aun a formular su proyecto de reforma.

Todas las facultades ademas han trabajado en el exámen de textos presentados para la enseñanza i en presenciar por medio de sus comisiones los exámenes públicos que se han rendido en los varios establecimientos de educacion que existen en la capital.

Se ha presentado en este año una memoria al concurso literario de la Facultad de Leyes, que ha sido ya examinada por la comision que se nombró al efecto; pero no se ha decidido aun si se le adjudica o deniega el premio. Al concurso de la Facultad de Teoljia se ha presentado una memoria, que ha obtenido el premio, i cuyo autor es el presbítero don José Manuel Orrego. A los concursos de las demas facultades no se ha prescutado trabajo alguno.

Francisco Várgas Fontecilla.

**TEMAS DESIGNADOS POR LAS FACULTADES PARA LOS CONCURSOS
LITERARIOS DEL AÑO DE 1858.**

Facultad de Humanidades.—«Una memoria sobre la historia nacional, que comprenda los sucesos ocurridos desde el fin del gobierno de don Ramon Freire en 1826 hasta la promulgacion de la Constitucion de 1828.»

Facultad de Matemáticas.—«Una memoria sobre el estado actual de la enseñanza de las ciencias físicas i matemáticas en Chile, sobre los métodos que se usan en ella, i sobre las modificaciones que seria conveniente introducir.»

Facultad de Medicina.—«Un tratado de la influencia de la gastro-patítis sobre el desarrollo de las afecciones del corazón.»

Facultad de Leyes.—«Fuerza imperativa del nuevo Código sobre los actos i contratos celebrados ántes del dia en que debe comenzar a rejir.»

Facultad de Teoljia.—«Un compendio de la historia universal de la Iglesia para que sirva de texto de enseñanza.»

